

CARTILLAS DE DIVULGACION SOCIOLOGICA



PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PRENSA, PROPAGANDA E INFORMACIONES

01048

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz -- Bolivia

FB
325:3
B 689b



BRONCINI
UN HITO EN LA COLONIZACION

Inventario No. 001435

Stencil No. 27-6-85.

The seal of the University of San Andrés Bolognesi is circular, featuring a sun rising over a landscape with mountains and a river. The text "UNIVERSITAS SAN ANDREAS BOLONSIENSIS" is written around the perimeter of the seal.

LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE BOLIVIA

NUESTRO país surgió a la vida independiente con un gravísimo defecto geopolítico: la enormidad de su extensión territorial con una población tan escasa que no alcanzaba a la proporción de un habitante por kilómetro cuadrado, resultando de ello la incapacidad de la tierra para cumplir una satisfactoria función económica, mucho menos social, no obstante la prodigiosa variedad y riqueza de los recursos naturales que se mantuvieron y ahora mismo permanecen, muchos de ellos, en espera del impulso productor. Ciertamente que al presente se ha modificado, pero en sentido peyorativo, aquel defecto de origen; algo ha crecido la población del país, pero se ha reducido a la mitad su territorio.

Ya al iniciarse la vida republicana se dejó sentir la imperiosa necesidad de acometer una política de colonización y poblamiento de nuestro suelo plétórico de riquezas y desierto de hombres. Fué el propio fundador de la República, el Mariscal de Ayacucho, quien mediante circulares

a los Prefectos, aconsejó distribuir tierras a fin de establecer nuevos núcleos de población y de articular mejor los ya existentes, de suerte que la economía realmente doméstica de entonces adquiriese el relieve de una veraz economía nacional. Pero la despreocupación de los hombres, la carencia de recursos financieros y la desconexión vial de los pueblos malograron aquellos propósitos.



LOS PRIMEROS INTENTOS DE COLONIZACION

Correspondió al Mariscal don Andrés de Santa Cruz la iniciativa de emprender una política colonizadora en gran escala, concediendo a don Manuel Olinden centenares de leguas en una zona comprendida entre el Oriente y Sudeste de la República, a más de la autorización para explorar el río Paraguay y fundar un puerto en el río Otuquis. Olinden penetró en 1836 en el territorio de su conexión, fundó Fuerte Olimpo y luego abandonó la empresa, doblegado por las dificultades materiales.

Poco tiempo después el mismo gobierno de Santa Cruz concedió en la zona oriental un millón de acres de terreno a la Compañía Belga de Colonización, sin resultado práctico digno de mención.

Con la misma finalidad colonizadora el General José Ballivián mandó explorar las más alejadas regiones del país. Sucediéronse muchas exploraciones, una por iniciativa particular y otras encaminadas por el Estado, pero en ningún caso se llegó a establecer una verdadera colonización.

Bajo la Presidencia del General Achá se concedió a Victoriano Taboas una gran extensión de tierras baldías, siempre entre el Oriente y el Sudeste, a condición de que establezca núcleos de pobladores permanentes, que se dedicasen a la agricultura. Tampoco esta concesión surtió el efecto perseguido.

LA GRAN EMPRESA COLONIZADORA DE SUAREZ ARANA

Para no citar más concesiones de tierras durante esa época, pasamos a recordar la gigantesca empresa de colonización emprendida por el audaz y célebre explorador boliviano don Miguel Suárez Arana, fundador de Puerto Suárez. Comprendiendo la necesidad de ligar el Oriente y Sudeste de la República con los pueblos del Centro y el Occidente, organizó la Empresa Nacional del Oriente Boliviano, con el objeto fundamental de abrir caminos y establecer fundos agropecuarios. El agotamiento de sus propios recursos y la falta de cooperación gubernativa determinaron que

Suárez Arana abandone la empresa, después de haber ejecutado una importante obra vial de penetración que partiendo de Puerto Suárez se proponía rematar en la capital Sucre.

Pasando por alto muchos otros intentos colonizadores, llegamos a las administraciones de los presidentes Montes y Saavedra, bajo las cuales se realizaron algunos progresos en materia de colonización, aunque sólo circunscritos a la región del Chaco. Cabe mencionar que durante el gobierno del primero se adjudicó a la Compañía Belga Boliviana una respetable extensión de tierras en la provincia de Chiquitos, colindante con la República del Brasil, empresa colonizadora en la que tanto el Gobierno como la Compañía perdieron gruesas sumas de dinero invertidas sin el menor provecho.

Otros presuntos colonizadores en la misma provincia de Chiquitos, tales como Amadeo Friel, Juan Voss, la firma Stoffen, Schnack, Muller y Cia., etc., no hicieron otra cosa que acaparar enormes superficies de tierras para lucrar con ellas revendiéndolas, incluso al propio Estado, sin que a ellos les hubiera costado nada.

Muchas expectativas despertó durante la Presidencia de don Bautista Saavedra la colonización emprendida en el Departamento de Tarija por el Coronel norteamericano Murray, quien alcanzó a establecer algunas familias de la misma procedencia; pero, al cabo de pocos años, Murray y los suyos se declararon vencidos por un conjunto de obstáculos.

CONCESION DE TIERRAS BALDIAS Y FUNDACION DE COLONIAS

Cabe ahora un ligero repaso de la legislación relativa a la inmigración con fines colonizadores, así como a las principales disposiciones sobre arrendamiento de tierras fiscales y fundación de colonias.

La ley de 27 de diciembre de 1926 señala condiciones para la admisión de labradores, como son las que refieren al traslado y ayuda inicial, fijando a cada inmigrante adulto una extensión máxima de 50 hectáreas de tierras labo- rables, y 25 hectáreas a cada familiar mayor de 14 años, en zonas de reserva fiscal y al precio de Bs. 1.— la hectárea.

El decreto - ley de 16 de noviembre de 1939 estableció condiciones y tasas para el arrendamiento de tierras fiscales con destino a la agricultura, ganadería, explotación de maderas, goma, quina y otros productos naturales del reino vegetal. Dichas tasas fueron modificadas por otro decreto - ley (15/3/1944), elevándolas proporcionalmente, mas sin variar la superficie arrendable de 10.000 hectáreas o sean 4 leguas cuadradas por concesionario.

Con el fin de promover las actividades colonizadoras con cierta autonomía jurisdiccional fueron creadas las delegaciones nacionales de Gran Chaco y del Chapare. Asimismo, en 1927 se creó la Colonia Fiscal de Monte Grande, en el departamento de Santa Cruz, disponiendo la adjudicación gratuita de lotes de tierras cultivables hasta el máximo de 50 hectáreas, y la opción de otro lote igual por cada hijo mayor de 18 años. En la Colonia del Ichilo, creada en 1937, se confirió derecho a todo nacional o extranjero para adjudicarse gratuitamente un lote no mayor de 10 hectáreas. El decreto creativo de la Colonia "Presidente Busch" dispone que todo colono nacional o extranjero tiene derecho a la adjudicación gratuita de un lote urbano de 1.250 metros cuadrados y otro de cultivo de 25 hectáreas de extensión.

RESERVACION DE TIERRAS FISCALES

Las tierras sujetas a reserva fiscal para fines de colonización, conforme a ley de 1905, son las siguientes:

En el departamento de Chuquisaca, la provincia del Azero.

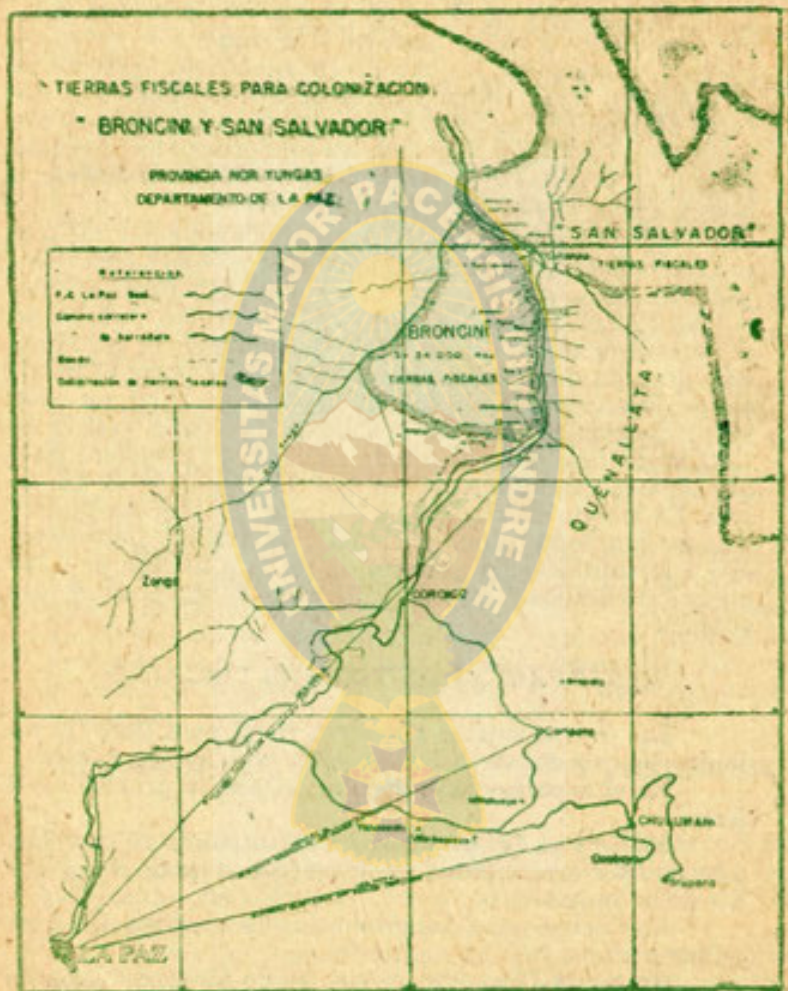
En La Paz, las provincias de Caupolicán e Iturralde, a las que posteriormente fueron agregadas las de Nor y Sur Yungas e Inquisivi.

En Cochabamba, las provincias de Ayópaya, Chapare y Carrasco.

En Santa Cruz, las provincias de Velasco, Nuflo de Chávez, Chiquitos y Cordillera, incluyéndose las nuevas provincias desprendidas de aquéllas.

En Tarija, las provincias Arce y Gran Chaco.

En el Beni, las provincias de Iténez y Mamoré y la región del río Paraguá.



En Pando, todo el departamento.

Por D. S. de 23 de Fbro. de 1948, se declaran tierras de reserva fiscal las comprendidas dentro de la zona de 50 Kms. de influencia de los ferrocarriles y carreteras en construcción.

Asimismo son tierras de reserva fiscal para colonización las ex-concesiones revertidas al Estado: "Staudt y Cia." en la provincia Gran Chaco de Tarija, "San Salvador" de The General Bolivian Enterprisise Ltda. en las provincias de Nor y Sud Yungas del Depto. de La Paz.

TIERRAS DE PRIMERA CALIDAD

Atendiendo a informes de expertos en la materia, oficialmente se consideran como regiones superiormente aptas para la colonización extranjera y con mayor razón, para el establecimiento de colonos nacionales, las provincias de Caupolicán, Iturrealde, los Yungas e Inquisivi en el departamento de La Paz; la cuenca del río Chapare en el departamento de Cochabamba; la región de Monte Grande en la vía de Santa Cruz a San José de Chiquitos; la cuenca del río Ichilo, situada en la parte E., del departamento de Santa Cruz y colindante con la cuenca del Chapare y el departamento del Beni; la región de Guarayos, asiento que fué de antiguas misiones apostólicas en el departamento de Santa Cruz; la región de Roboré, donde existe una Colonia Fiscal y plaza militar, sobre la vía férrea de Corumbá a Santa Cruz. Las zonas de Santiago, San Juan y ex - concesiones de la Sociedad Belga Boliviana, últimamente revertidas al dominio del Estado, y las provincias de Velasco, Nufflo de Chávez y Angel Sandoval, en el departamento de Santa Cruz.

Naturalmente, la anterior relación no excluye en modo alguno la existencia de tierras igualmente feraces en otros distritos a más de los anotados, porque mencionamos solamente las principales y de mayor extensión.

Tales son, a grandes rasgos, los antecedentes legales, históricos y geográficos de lo que hemos venido llamando política colonizadora, por lo visto más teórica que efectiva.

LA COLONIZACION DE BRONCINI

Lo que nos interesa ahora es llevar a la conciencia popular la evidencia de una verdadera obra colonizadora que se está desarrollando a corta distancia de la ciudad de La Paz, esto es en la ubérrima región yungueña de Broncini, por acción exclusiva de los Ministerios de Agricultura y Defensa Nacional y con el concurso de organizaciones sindicales y otras entidades de carácter nacional.

Bueno es recordar que ya en 1940 el Instituto Geográfico Militar quiso intervenir en el catastro y levantamiento de las tierras baldías, a cuyo efecto elaboró un proyecto de ley que disponía la transferencia de las dependencias del Catastro Rústico y Urbano y de la cartografía de Colonización. Recién en 1948, ocho años después de lanzada aquella iniciativa, se obtuvo su sanción legislativa y consiguiente promulgación, y desde entonces el Instituto Geográfico Militar se encuentra a cargo de los trabajos cartográficos de colonización.



Un grupo de obreros en pleno campo tropical, disponiéndose a iniciar tareas colonizadoras

En vista del cúmulo de experiencias negativas que en esta materia fueron recogidas, el I.G.M. estudia actualmente nuevos procedimientos técnicos en la preparación de la cartografía necesaria para efectuar una racional y metódica distribución de las tierras baldías que aún conserva el Estado. Y, con esta finalidad, desde febrero de 1950 el I.G.M. viene efectuando trabajos tendientes a lograr una mejor realización del plan colonizador en la República.

Tiene mucha importancia en este orden la reciente transferencia de la Dirección General de Colonización al Ministerio de Defensa, desprendiéndola del Ministerio de Agricultura. Con este traspaso el I.G.M. cuenta con el principal organismo coordinador de esta clase de funciones al cual está sujeto, que le permitirá encauzar en mejor forma que hasta ahora el problema de la colonización y su función quedará suficientemente garantizada por medidas de previsión que se van adoptando para colonizar zonas requisísimas de la República, siempre con la mira de beneficiar a los hijos del país y a todos los hombres de buena voluntad que quieran labrar al mismo tiempo su propio bienestar económico y el progreso de la Nación. Lo que hoy se está haciendo en Broncini, se hará muy luego en otros distritos de la República, donde han sido objeto de estudios cuidadosos las tierras fiscales que hasta hace poco se hallaban controladas por entidades particulares, de modo que en breve será posible determinar sus posibilidades de colonización.

LABOR PREPARATORIA

El Instituto Geográfico Militar, con la colaboración de más de diez grupos topográficos de reconocimiento y de estadística, ha efectuado los estudios pertinentes al caso en la región de Broncini. Los levantamientos topográficos, los gráficos de estadística y otras labores están a punto de llegar a su conclusión; y sobre esta base se procederá al loteamiento de tierras, de acuerdo con las condiciones geográficas y los recursos naturales de que dispone la región, asignando a cada lote una superficie aproximada de 20 a 30 hectáreas de tierras situadas a lo largo de los ríos o arroyos, a fin de que cada parcela cuente con el elemento vital del agua, que, por suerte, abunda en toda la región.

PRODUCCION AGRICOLA Y FORESTAL

A más de encontrarse en Broncini abundantes especies de maderas insuperables para la ebanistería y las construcciones en general, así como una diversidad de productos forestales, en sus bosques se explota la goma elástica y la quina de superior calidad.

CARACTERISTICAS DE CARANAVI

La zona que va colonizándose se encuentra dentro de la provincia Nor Yungas del departamento de La Paz, sección. Desde La Paz se puede llegar en 8 horas de recorrido en automóvil hasta San Pedro mediante una amplia carretera, debiendo realizarse en el curso del próximo año la apertura de un tramo vital de 40 kilómetros, que falta para llegar a Caranavi. Además se tiene casi terminada una pista aérea que facilitará la comunicación de la zona colonizable con el resto de la provincia y principalmente con la ciudad de La Paz, a fin de asegurar el más rápido intercambio de productos.

En el trayecto San Pedro - Caranavi existen a la fecha numerosos lotes ocupados por elementos nacionales y extranjeros. Una parte de la inmigración española ha sido instalada en la margen derecha del río Coroico y en las proximidades de la localidad de Caranavi. Estos colonizadores españoles se hallan en la actualidad consolidando sus bases en la indicada región.

La calidad de las tierras de Caranavi, que al presente se ofrecen a la colonización, corresponde a la calificación de "tierras de primera clase", esto es tierra negra vegetal, y por tanto, con óptimas posibilidades agrícolas, ganaderas y forestales. En general se trata de superficies boscosas, un tanto quebradas y sumamente permeables. Allí la densidad de las lluvias es de 1.000 a 1.800 milímetros anuales. La región corresponde al clima subtropical, muy benigno y exento de endemias; además, es constante la labor de saneamiento que ya lleva algunos años de desarrollo exitoso. Las alturas de varias zonas agrícolas varían entre 600 y 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Los productos agrícolas que tradicionalmente han venido cultivándose por medios rutinarios en la región, son los siguientes: plátanos, yuca, arroz, maíz, caña de azúcar, ñame, variedades de frutas tropicales, estimadísimas como la palta y la piña; muchas clases de porotos, frijoles, zapallos, jocos y calabazas, café, tabaco, cacao, algodón y, en fin, cuanto se da en climas cálidos.

Demás está decir que la ciudad de La Paz será el principal mercado de consumo de los productos de Broncini, y Caranavi sin perjuicio de abastecer también a ambas provincias yungueñas, a Larecaja y el Beni.

Tiene proyecciones interdepartamentales la carretera Yolosa - Caranavi, en construcción actual, que irá a re-matar en Puerto Ballivián, sobre la confluencia de los ríos Mapiri y Coroico, que reunidos toman el nombre de Kaka hasta que éste desemboca en el río Bopi, de donde esta arteria fluvial se conoce con el nombre de Río Beni. Es indudable que el ferrocarril La Paz - Yungas - Beni beneficiará a su vez a las futuras colonias de Broncini, que está



Típico panorama de la selva y los ríos benianos.

precisamente dentro de la zona de influencia de esa ferrocarril vía. De todos modos, la producción agrícola y forestal de Broncini está sobradamente asegurada desde el punto de vista comercial.

FACILIDADES A LOS COLONIZADORES

Quiénes tienen interés en obtener lotes de tierras en Broncini no deben creer que la acción gubernativa consistirá únicamente en adjudicarles sus respectivas parcelas. Es erróneo este criterio. El gobierno nacional y especialmente el Ministerio de Defensa ha de hacer de su parte todo lo que esté a su alcance para lograr el éxito de la colonización, por lo menos en su etapa organizativa. Y una vez establecidos los colonizadores, vale decir iniciados los cultivos, tanto el Ministerio de Agricultura como el Banco Agrícola prestarán la cooperación eficaz que les corresponde en materia de dirección técnica, provisión de semillas y de herramientas e implementos mecánicos, concesión de créditos, colocación de productos, etc.

Aún más: todo el engranaje gubernativo se pondrá en función a fin de que esta obra, de suyo trascendente, no vaya a sumarse al catálogo de los fracasos experimentados en el empeño colonizador. De ahí que el Ministerio de Obras Públicas y la Prefectura del Departamento de La Paz no se darán tregua en la acción impulsora de las obras viales, hasta que éstas constituyan vías de cómoda y permanente actividad comercial. Por su parte el Ministerio de Higiene y Salubridad así como los organismos que de él dependen, prestarán la debida atención sanitaria no solamente a los núcleos de colonizadores sino también a todos los centros poblados, de suerte que, llegado el caso, se extinga rápidamente cualquier brote epidémico que pudiera presentarse. La instrucción pública será también objeto de la respectiva atención ministerial, ya que la radicación de numerosos colonizadores concentrará en Broncini una importante población escolar. En fin, todos los resortes de la máquina estatal han de moverse sincrónicamente en favor de los hombres que se decidan a crear riqueza para sí y para el país.

Esta no es simple literatura. Es la expresión del propósito sincero que anima a la Junta Militar de Gobierno en general y a cada uno de sus miembros en particular. Por tanto, la opinión pública debe estar convencida de que nunca se ha emprendido en Bolivia una acción colonizadora con iguales ni mejores auspicios que ésta de Broncini.

CONCESION DE LOTES COLECTIVOS

Habiéndose estudiado en forma exhaustiva y comprobado la inconveniencia de conceder lotes a personas aisladas, las más de las cuales no disponen de los medios necesarios para instalarse debidamente, mucho menos para emprender la explotación de las tierras adjudicadas, se tiene acordado entregar los lotes a agrupaciones sindicales, a instituciones de carácter cívico, cultural, deportivo, etc., las mismas que constituyéndose en cooperativas se habiliten para realizar las tareas propias de la colonización. De este modo las adjudicaciones de tierras darán resultados positivos, y desde luego, se suprime la posibilidad de que los adjudicatarios abandonen sus lotes frente a las dificultades que hubieren para explotarlos.

COOPERATIVAS INDISPENSABLES

En este punto debemos expresar que el sistema cooperativo o de asociación es indispensable para llevar adelante una obra colonizadora de las características y modalidades ya referidas. Porque, a menos que el concesionario disponga de suficiente capital y medios propios de transporte, el esfuerzo individual no podrá realizar lo que un grupo de cooperadores puede ejecutar con relativa facilidad. Basta un ejemplo demostrativo de la incapacidad individual: hace alrededor de diez años que el Ministerio de Agricultura y Colonización adjudicó lotes de tierras en la región de Caranavi a numerosas personas aisladas, la mayor parte de las cuales no llegó a conocer siquiera esas tierras; y, de todo ese grupo de adjudicatarios, pocos se han instalado allí y al presente tienen establecidos trabajos en grande y en plena producción.



Aspecto de la apertura de caminos en la boscosa zona
de Caranavi

MIL LOTES DISPONIBLES

Bajo las condiciones ya expuestas e interpretando el patriótico deseo de la Junta Militar de Gobierno, el Ministerio de Defensa Nacional secundado por el Instituto Geográfico Militar y la Dirección General de Colonización tiene dispuestos 1.000 lotes de tierras en Broncini, cada uno de 20 hectáreas, con el propósito de entregarlas a las entidades sociales anteriormente indicadas, que, a más de estar legalmente constituidas, deberán inscribirse oportunamente y suscribir los compromisos legales y de honor que les dará derecho a usufructuar las fertilísimas tierras de Broncini, que por su clima saludable, sus fuentes naturales de riqueza, sus condiciones de alta productividad y, en fin, su situación cercana a la ciudad de La Paz, no tardarán en constituir un foco importante de riqueza pública y de bienestar social.

PROYECCIONES INMEDIATAS Y FUTURAS

Lo que se está haciendo y lo que ha de hacerse en Broncini, no es obra de romanos. Es, más bien, un ensayo de proporciones limitadas a una sola región y de acuerdo a las posibilidades económicas de la Nación en las circunstancias presentes. Es un proyecto que, por su misma limitación, es realizable; nada tiene de utópico ni entraña obstáculos de difícil superación. En todo caso se ajusta al criterio de los hombres prácticos, al estilo de sencillez y decisión con que inicialmente fueron surcadas las tierras vírgenes de todos los países. Y este plan colonizador modesto si se quiere pero si exento de obstáculos y complicaciones, es una muestra de la política de realidades que la Junta Militar de Gobierno se propone llevar a la práctica.

Pensar, por el momento, en la ejecución de un plan colonizador de gran envergadura, cuyas proyecciones alcancen simultáneamente a todos los ámbitos de la Nación, sería insincero e implicaría un burdo engaño a la opinión general de Bolivia, sencillamente porque una obra de tal naturaleza es y será, quién sabe hasta cuándo, incompatible con el actual estado de pobreza fiscal. Lo sensato es encogerse cuando las sábanas son cortas.

Ni la Junta de Gobierno, ni los organismos competentes, mucho menos los ciudadanos particulares pueden aspirar a más, hoy, por hoy en materia de colonización. No puede el Estado traer grandes corrientes de inmigración extranjera, porque esto implica erogaciones cuantiosas por concepto de transportes, gasto de permanencia y de fomento mientras duren los periodos de instalación, cultivo y producción. Y tampoco es posible porque previamente habrá que roturar vías de fácil acceso a los centros colonizables, o mejor dicho caminos comerciales entre los focos de producción y las plazas de consumo; además, habría que multiplicar los medios de transporte motorizado, los implementos de trabajo, los recursos sanitarios, las semillas que a veces la necesidad suele obligarnos a comerlas.... Todo eso y lo que falta por anotar está ciertamente marginado de las presentes posibilidades del Estado.

PROXIMAS COLONIZACIONES

Quiere decir, pues, que la Junta de Gobierno está encarando uno de los más serios y añejos problemas nacionales, cual es el de la colonización, situándose en el plano de la realidad y ajustándose a la medida de nuestra capacidad económica. Y, una vez cumplido el plan colonizador de Broncini, se hará lo propio con Quenallata como ampliación del programa anterior y en otras regiones del país, a cuyo fin se encuentran en trabajo activo varios grupos técnicos del Instituto Geográfico Militar, preparando la colonización de las tierras baldías existentes en el Chapare, como también las que últimamente revestieron al Estado en la región oriental de La Gaiba, en la frontera con el Brasil y zonas de Roboré, Santiago, San Juan, etc. Tan pronto como sean terminados los trabajos preliminares de un levantamiento topográfico, se procederá al loteamiento y a la distribución de los terrenos, empleando en esta operación el mismo sistema adoptado en Broncini, y, claro está, mejorando los procedimientos y enmendando las fallas que pudieran anotarse.

LA AGRICULTURA, FUENTE DE GRANDEZA

Bolivia está sufriendo las consecuencias funestas de su condición de país monoproductor. No podemos predecir

cuánto más habrá de sufrir. Alucinados por el brillo de los metales, y ansiosos de formar rápidamente enormes fortunas, hemos dejado para el indio el cultivo rutinario de la tierra, sin precaver que en cierto momento serían insuficientes los brazos del indio y sus arados de palo para producir la necesaria cantidad de los alimentos que ancestralmente consumimos. Faltó previsión; y si alguien la tuvo, le faltó decisión para acogerse a los permanentes beneficios de la tierra generosa. Solamente en ocasiones como la presente, cuando el precio del estaño o de otros minerales no satisface nuestras necesidades colectivas, pensamos o solemos pensar en impulsar la agricultura; más, de ahí a la práctica, hubo siempre un tramo insuperable. Y aquí viene a cita la excepción: el criterio realista con que la Junta de Gobierno está impulsando vigorosamente la colonización de las mejores tierras del país. Esto es cimentar la agricultura, y el hacerlo equivale a preparar el porvenir venturoso de la patria.

DE LA CIUDAD AL CAMPO

Nunca será bastante ni menos cansadora la prédica que se haga en todos los tonos para atraer hacia la tierra la mayor suma de esfuerzos, siquiera de voluntades. Demasiada gente vive en nuestras ciudades altiplánicas, vale decir mineras, comparativamente con la que puebla nuestras zonas tropicales. Peor todavía: la misma gente nativa del Altiplano tiende a radicar en las ciudades abandonando el campo. Es de tal modo que disminuye la producción agrícola y aumenta el consumo, porque los productores de antes son los consumidores de hoy. Y, para no soportar verdaderas hambrunas, hubo que traer con las divisas de la minería papas de Holanda. Actualmente seguimos consumiendo productos alimenticios procedentes de casi todos los países del mundo. Y todo a costa del estaño. Lo malo es que cuando el estaño se deprecia, no podemos comerlo.

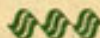
EN POS DE ABUNDANCIA

Hemos dicho que demasiada gente vive en nuestras ciudades. Ello es evidente, con el agregado de que mucha

parte de ese exceso demográfico es simplemente parasitario. Personas que vegetan sin oficio ni beneficio, empleados cesantes, pensionistas del Estado, jubilados en todas las actividades, místicos del vicio y devotos de la holganza, bien podrían probar sus energías físicas y morales en las faenas pecuarias si les place, o en las agrícolas y aún en las forestales. Sobre todo debemos tener en vista que en Bolivia y particularmente en La Paz existen millares de jubilados más o menos jóvenes, de todos los ramos administrativos y actividades particulares, todos ellos capaces de comenzar una vida nueva y probablemente mejor que la pasada, dedicándose al cultivo del suelo ansioso de fructificar, del suelo que produce el sustento permanente del hombre, sin las contingencias de las industrias extractivas, susceptibles de agotarse. Por otra parte, son innumerables las personas y las familias que viven penosamente, sujetas a sueldos y salarios que sólo dan para media ración, y muchas veces la otra media ración que falta se la provee recurriendo al vicio o al delito, si es que la desnutrición no se ha puesto al servicio de alguna enfermedad mortal, siendo así que esas personas y familias tienen mejores posibilidades en el campo, en el bosque, organizadas en sociedades o cooperativas agrícolas, bajo la tuición del Estado, llevadas de la mano por el Gobierno. Un sólo instante de decisión puede salvar una vida sufrida e incierta.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PRENSA,
PROPAGANDA E INFORMACIONES





VISTA DEL CAUDALOSO RIO BENI

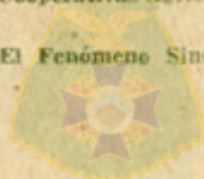
PROXIMAMENTE:



"Rancho Nutritivo para el Pueblo"

"Cooperativas Agrícolas entre los Indios"

"El Fenómeno Sindicalista de Bolivia"



Edit. del D. de P. P. e I.